

CAPITULO VIII

1700 a 1800

Movimientos de concentración —Primeras poblaciones.—Bases fundamentales de la sociedad antioqueña.—Desarrollo de las primeras Parroquias.—Progresos en los órdenes político y religioso.—Gobernadores de la Provincia en el siglo XVIII.—Estado general de la Colonia en esta época.

I

Si en el siglo XVII presenciámos la dispersión de los habitantes de la primera colonia antioqueña al terminar el laborioso y sangriento episodio de la conquista, vamos ahora á mostrar cómo esos elementos, lanzados al acaso por el impulso soberano del Trabajo, van reuniéndose para dar forma social y política al país que Robledo y sus compañeros sacaron de las sombras de la barbarie para ponerlo en camino del Progreso.

En el curso del siglo XVIII una nueva faz de adelanto se presentó para los antioqueños, sin alterar de una manera notable sus hábitos de trabajo incansable, economía y espíritu aventurero.

El aspecto físico del territorio presentó nuevo espectáculo. Aunque las leyes permitían el trabajo de las minas libremente á todos los buscadores de oro, el espíritu de empresa, al exigir mayores seguridades, condujo á la apropiación del territorio minero.

Con el título de Capitulaciones otorgadas por el Gobierno, el territorio quedó distribuido entre pocos dueños con extensiones inmensas. El establecimiento y desarrollo de Reales de Minas con grandes cuadrillas de esclavos, limitó el campo de acción del mayor número y dio origen á poblaciones que crecían y se desarrollaban sin arte, sin comodidades y sin seguridad de larga duración, sometidas como estaban á la suerte de las minas á que debían su nacimiento.

Al cálculo de los trabajadores para determinar el campo de acción, seguía de cerca el sentimiento religioso que impulsaba, en cada centro regularmente concurrido, la erección de una Capilla para tribu-

tár culto á Dios y sus Santos. Esos pequeños templos llegaban á ser Viceparroquias y Parroquias, y fueron el principio natural de los pueblos cuyo nacimiento y primeros progresos presenci6 el siglo XVIII.

Venía, en seguida, la acción política eliminando las Capitanías de guerra, primera forma del Poder en los territorios recientemente conquistados, para dar puesto á los Alcaldes y Jueces pedáneos, primeras autoridades de los "Sitios", que era la denominación que tomaban en su primera forma política; pues la erección de villas y ciudades correspondía privativamente al Rey.

Esta primera evolución mejoró considerablemente la suerte de los antioqueños, proporcionándoles seguridad, comodidades para la vida, espíritu de sociabilidad y medios para consagrarse á trabajos agrícolas ó de otro género, sin dejar por eso su primitiva ocupación. Al mismo tiempo que desarrolló mayores elementos de poder y fuerza en la autoridad pública; la diseminación de los grupos de población dio origen al *lugareñismo*, que es el embrión del elemento municipal.

II

En esta primera forma social y política hallámos fácil explicación á varios problemas que han ocupado á los hombres pensadores de Colombia, sobre caracteres distintivos del pueblo antioqueño, en lo que se relaciona con el principio de autoridad y su resignación para aceptar imposiciones contrarias á sus intereses morales y políticos.

La dispersión de los primeros colonos en grupos mineros dio origen á la organización social primitiva, reconocida con el nombre de Patriarcado. La autoridad doméstica, ejercida por los jefes de las familias, conforme al sentimiento cristiano que formaba la esencia de su sér moral y religioso, constituyó los primeros hogares antioqueños, que fueron los generadores de la actual sociedad.

El respeto, la obediencia y la sumisión absoluta de los hijos para con sus padres y superiores, cualidades que muchos de nosotros hemos podido admirar aun en el presente siglo, constituyeron el tesoro

de virtudes que debían servir de base á la nueva organización social.

Estos grupos domésticos así formados, así educados y preparados para las luchas de la vida, al reunirse alrededor de una Capilla, bajo la benéfica influencia de hombres sanos formados en la misma escuela del trabajo, conservaban sus hábitos de sumisión y respeto y, ampliando sus cualidades nativas, las transmitían á sus descendientes como timbres de orgullo y de honor.

Cuando la acción del trabajo reunía regular número de familias en una localidad, el propietario de mayor importancia solicitaba de la autoridad eclesiástica el permiso para fundar una Capilla. Después de crear un laborioso expediente, se ocurría á Popayán con algunas cantidades de oro que daban peso y razón á la solicitud, y entonces el Obispado la decretaba favorablemente. Tocaba, en seguida, al Gobernador en su calidad de Vicepatrono, aprobarla y dar á la localidad el carácter de *Sitio ó Partido*, según su importancia.

Apenas fundada una Capilla, la religiosidad y la devoción, encubriendo intereses de otro orden, abrían espacio á la generosidad en forma de fundaciones de Capellanías á favor de individuos de la familia del Jefe de la localidad, lo que servía de estímulo poderoso para llevar á la carrera eclesiástica algunos miembros de la nueva población, y llegaba así á quedar ésta, al poco tiempo, sometida á una misma familia en los dos órdenes de la autoridad, civil y religioso.

Este sistema de gobierno local, perpetuado desde entonces hasta la primera mitad del presente siglo, explica satisfactoriamente la conducta política y social de los antioqueños en la vida republicana.

En la absoluta ignorancia de las masas, la individualidad humana desaparecía ante la autoridad del Cura y del Alcalde, que eran siempre las personas de mayor importancia social por su saber y riqueza.

El movimiento de independencia iniciado el 1º de Septiembre de 1810 halló fundamento en las autoridades de que acabamos de hablar; y como el clero antioqueño fue, casi en su totalidad, partidario de la Independencia, el Dictador Corral pudo desarrollar

sus patrióticas energías en el ejercicio del Poder Supremo. Así también, los desalientos y terrores cundían con pasmosa rapidez y prepararon el tremendo fracaso de 1816.

Cuando entró la época de las disensiones civiles, la acción de los partidos buscó apoyo en ese mismo elemento de poder y la Provincia fue lanzada en varias ocasiones á la matanza de hermanos por la errada ó criminal intervención de los Curas y de los Alcaldes de los pueblos.

La existencia de esas fuerzas locales y sus influencias en las poblaciones, forman un extraño contraste con el régimen republicano, que funda el Derecho público en la Razón libre é ilustrada del ciudadano. A combatir esos perniciosos elementos tiende la educación de las masas populares, tarea felizmente iniciada con energía y provecho desde el año de 1865 en adelante.

III

Las poblaciones antioqueñas aparecieron lenta y sucesivamente en la forma siguiente:

La ciudad de Antioquia dio nacimiento á Sopetrán, San Jerónimo, Anzá, Buriticá y Cañasgordas.

En el Norte, el valle de Osos presentó sucesivamente: Petacas, San Pedro, Santa Rosa, Querquia, Angostura, Don Matías, Carolina y Yarumal.

En el centro, Medellín poblaba el valle de Aburrá y llevaba sus fuerzas desde Barbosa hasta el territorio de los Amagáes y Sinifanáes.

En el Oriente, Marinilla lanzaba sus gentes sobre las vertientes del Río Negro y daba nacimiento á la ciudad de este nombre en el grupo minero de San Nicolás, y ambas alimentaban las fuentes de donde debían surgir al fin del siglo: Concepción, Guarne, Peñol, San Carlos, Santo Domingo, San Vicente y Sonsón.

La acción del Gobierno Supremo complementó esta gestación política, incorporando á la Provincia gran parte del territorio de Oriente, que pertenecía á la jurisdicción de la ciudad de Mariquita y el del Sur hasta el río Chinchiná.

En el Nordeste, Zaragoza daba entrada á gran número de negociantes de Cartagena, Santa Marta y

Mompox, quienes formaron pequeños centros comerciales que dieron nacimiento á las poblaciones de Canoán, Remedios y Yolombó, y establecieron una comunicación con el Magdalena por el río San Bartolomé.

Óáceres sostenía su importancia relativa como Puerto para las relaciones comerciales con la capital de la Provincia por la vía de Espíritu Santo.

IV

La acción del Gobierno, desconocida y siempre temida de la casi totalidad de los antioqueños, se hizo sentir bajo el poder de los Virreyes y de unos pocos Gobernadores en la organización de Policía, en la seguridad de los caminos, dominados antes por salteadores, y en la conservación y mejora de algunas vías de comunicación.

Las Ordenanzas de Minería, formadas y expedidas por el Oidor de la Real Audiencia y Visitador de la Provincia, Juan Antonio Mon y Velarde, compendiando y adaptando el Código de Nueva España, mejoraron considerablemente la condición en esta industria.

La moneda llevada al comercio en lugar del oro en polvo ó tejos marcados, alivió la suerte de los ciudadanos.

La vida de las poblaciones fue animada por el comercio que ya ponía al alcance de las familias acomodadas algunos artículos de gusto y necesidad, así como por el contacto de algunos inmigrantes de Popayán, Cartagena y Santafé.

La religión misma, sometida en casi toda su doctrina á obscuras tradiciones conservadas en el santuario del hogar, y alimentadas de tiempo en tiempo por la presencia de algún sacerdote, tuvo momentos de solaz con el tránsito de dos Obispos de Popayán los Ilustrísimos Juan Gómez de Frías, en 1718, y Angel Velarde y Bustamante, en 1790.

La Instrucción Pública, cuyo estado había sorprendido al primero de estos Obispos, "*por el atraso general del cultivo intelectual y la falta casi total de escuelas, no obstante la gran riqueza de los moradores*"; la Instrucción Pública, repetimos, había entrado en

las condiciones de la vida social. Con un donativo de sesenta mil pesos, establecieron los Jesuitas José de Molina y Fernando de Vergara, un Colegio en la ciudad de Antioquia, en el año de 1726, el que duró hasta el 1º de Agosto de 1767, en que se llevó á efecto la expulsión de la Compañía de Jesús, de los dominios españoles. Esto, y el envío que hacían los padres pudientes de sus hijos á Santafé y Popayán á estudiar, abría nuevos horizontes al cultivo intelectual.

Por los años de 1775, se promovió la creación de un Obispado en la Provincia, cuyo territorio correspondía á las sedes de Popayán, Cartagena y Santafé. Con este objeto se levantó un censo aproximado de población, de los centros importantes, que dio por resultado una población de 56,000 almas, según consta en documentos elevados al Virrey Arzobispo, Caballero y Góngora, quien fue el más activo promotor de esta reforma que, por oposición del Obispo de Popayán, no se llevó á efecto hasta el siguiente siglo.

En el curso del siglo XVIII tuvo lugar un cambio en la forma del Gobierno general de la Colonia. Esta había sido gobernada desde el año de 1564, por Presidentes, hasta el de 1718, en cuya época fue encargado Antonio de la Pedrosa y Guerrero, para establecer un Virreinato. En tal virtud dictó las disposiciones necesarias y entregó el poder al primer Virrey nombrado, Jorge de Villalonga. Este ejerció el mando hasta por tres años é informó á la Corte en sentido adverso á la nueva forma, por no considerar el país en estado de soportar esta organización. En consecuencia, se restableció la Presidencia hasta que por Real Cédula de 20 de Agosto de 1739, se estableció definitivamente el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, siendo nombrado primer Virrey, Sebastián de Eslaba, quien ejerció el empleo en Cartagena de Indias, para afrontar la situación creada por la guerra que España sostenía con la Gran Bretaña, y por cuya causa tuvo lugar la gloriosa defensa de Cartagena contra la formidable Escuadra comandada por el Almirante Vernón.

Esta nueva forma nada alteró el orden regular de la Provincia de Antioquia, cuya vida dependía de sus propias fuerzas únicamente.

En 1718 estableció José Prieto de Salazar la primera fábrica de moneda en Santafé, la que fue incorporada á la Coroua en 1751. Y en 1758 fundó una igual en Popayán, Pedro Agustín de Valencia, la que fue incorporada igualmente, en 1770. Los productos de estas dos fábricas entraron inmediatamente á la Provincia ayudando á su desarrollo comercial.

V

Gobernaron la Provincia durante el siglo XVIII, los siguientes :

- 1º *José de Yarsa.*
- 2º *Gaspar de Gerizal.*
- 3º *Faundo Guerra Calderón.*
- 4º *Joaquín de La Rocha Labarcés.*

Bajo su Gobierno principió á circular en la Provincia la moneda de la fabrica de Santafé, y cesaron los cambios con oro marcado.

- 5º *Salvador de Monforte.*
- 6º *Juan Alonso de Manzaneda.*
- 7º *Juan de Ortega y Urdanegui.*
- 8º *Francisco Antonio Osorio.*
- 9º *Manuel López de Castrillón.*
10. *José Barón de Chaves.*

Tocó á este Gobernador la implantación del Monopolio de aguardientes.

11. *Juan Jerónimo de Enciso.*
12. *Francisco Silvestre Sánchez.*

Gobernó en dos ocasiones : antes y después de Cayetano Buelta Lorenzana. Durante la segunda administración tuvo lugar la traslación de la ciudad de Arma al sitio de San Nicolás el Magno de Rionegro.

13. *Cayetano Buelta Lorenzana.*
14. *Juan Antonio Mon y Velarde.*

Oidor de la Real Audiencia y Visitador de la Provincia, había jurado los tratados del "*Llano del Martiño*" en Cipaquirá, con los Comuneros del Socorro, y firmado después la horripilante sentencia contra José Antonio Galán, Isidro Molina, Manuel Ortiz y Lorenzo Alcantuz. Organizó en Antioquia la Sala del Tormento, dictó bandos de Policía en que no se im-

ponía otra pena que la de azotes; y ordenó la fundación de los pueblos de San Luis de Góngora, San Carlos de Priego, Carolina del Príncipe, San Antonio del Infante y San José de Ezpeleta de Sonsón. Para fundar estas poblaciones hubo necesidad de ocupar terrenos de propiedad particular, lo que muestra hasta qué punto había llegado el sistema de las Capitulaciones Reales, que más tarde se siguió bajo el régimen republicano.

15. *Francisco Baraya y La Campa.*

Bajo su Gobierno se abrió el camino al río Magdalena por Juntas de Nare y se construyeron bodegas en este Puerto. De esta época principió el desarrollo comercial de la ciudad de Rionegro y el tráfico por el Oriente de la Provincia.

16. *José Felipe de Inciarte.*

Tocó á este Gobernador levantar el censo de población de la Provincia, ordenado por el Virrey Mendieta.

17. *Victor Salcedo Somo de Vila.*

VI

Las guerras que España sostuvo con la Gran Bretaña y por cuya razón hubo necesidad de atender á la defensa de las Costas, hacían llegar á la ciudad de Antioquia, de tiempo en tiempo, grandes alarmas que el terror y la ignorancia convertían en riesgos y peligros de entradas de corsarios por el río Atrato, lo que daba motivo para preparar la defensa de la ciudad y ocultar sus riquezas los habitantes. Acostumbrados á esta clase de enemigos, atribuyeron á la invasión de Piratas el movimiento revolucionario de los Comuneros del Socorro, á quienes atribúan los más grandes crímenes, y llegaron á hacer del nombre de *Comuneros* el abominable calificativo para todos aquellos que se apartaban del orden regular establecido por el régimen social.

VII

En el año de 1700 terminó con Carlos II el reinado de la Casa de Austria en España, y entró con Felipe V la de Borbón. "Imagen fue, dice un notable

historiador, el período austriaco de la vida humana. Carlos V y Felipe II aumentaron los dominios españoles; Felipe III conservó la herencia de sus padres; Felipe IV todo lo sacrificó á la ambición y orgullo de su privado; y el Reinado de Carlos II fue una agonía prolongada, semejante á los días de este malhadado Príncipe."

La nueva dinastía trató de regenerar á la casi moribunda España. Felipe V., Fernando VI, Carlos III y Carlos IV ocuparon el trono en el siglo XVIII, tocando al último el período de la más lamentable decadencia, cuyos frutos cosechó Fernando VII.

Las guerras casi constantes que tuvo que sostener la Madre Patria durante el siglo XVIII, poco tiempo dejaron á su Gobierno para atender á satisfacer las necesidades de sus colonias de América; y los elementos de vida y de progreso de éstas fueron sacrificados en servicio de los intereses europeos.

A la seguridad de las Costas y á obtener dinero por cuantos medios sugería la necesidad, se limitaron las disposiciones de la Corte, dejando á los Virreyes y Gobernadores la mayor parte del poder en el interior, lo que produjo en algunas Provincias buenos efectos, debido á las condiciones morales de sus mandatarios.

Ninguno de los Presidentes del Nuevo Reino dejó recuerdo grato, ni siquiera una nota que marcara el progreso de la Colonia en ningún sentido, durante los primeros cincuenta años.

Entre los Virreyes, se distinguieron: José Alfonso Pizarro, José Solís Folch de Cardona, Pedro Mesia de la Cerda, Manuel Guirior, Manuel Antonio Flórez, Caballero y Góngora, José de Ezpeleta y Pedro Mendinueta y Muzquiz. Pero las mejoras que éstos introdujeron y el impulso que trataron de dar al progreso de la Colonia, fueron contrariados en su mayor parte por disposiciones de la Corte, que sólo atendía á sus intereses europeos.